AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2025000857
ASUNTO: ÔAUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÔCNICOS Y FINANCIEROS PARA LAS FASES DE EXPLORACIÔN Y OBRAS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA PROVINCIA SABANA CENTRO QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HÔDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCAÔ.
DEPENDENCIA: 83838292 - AMBIENTAL EPC

Bogotá, 09/10/2025

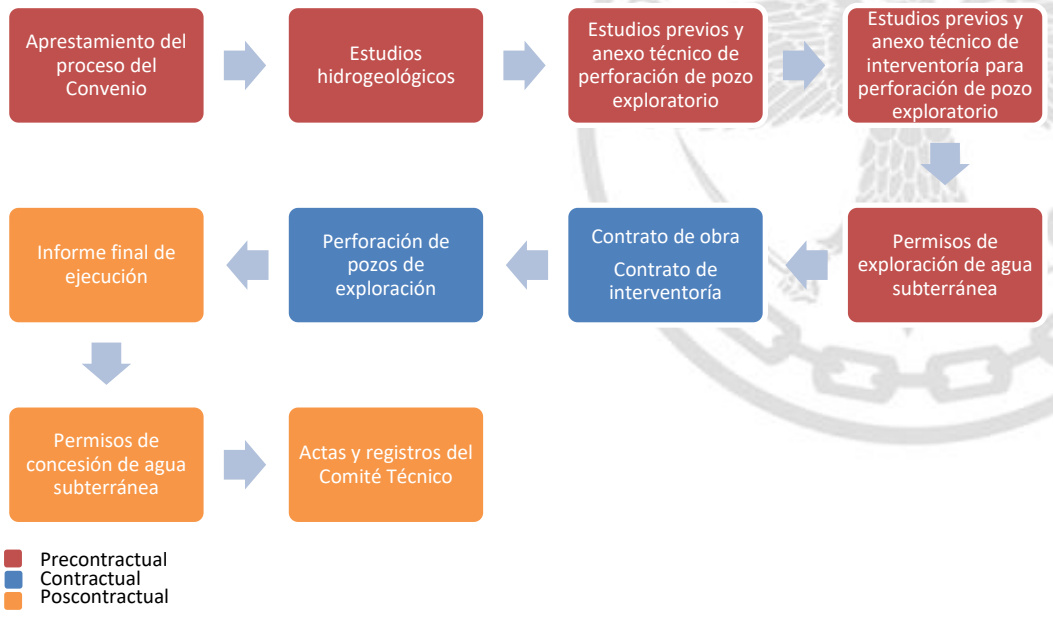
Doctora
MÓNICA QUIROGA POVEDA
Secretaria de Bienestar Verde (E)
Departamento de Cundinamarca

ASUNTO: Cronograma y plan de trabajo para la ejecución del convenio "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LAS FASES DE EXPLORACIÓN Y OBRAS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA PROVINCIA SABANA CENTRO QUE APOYEN EL ABASTECIMIENTO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de Asuntos Ambientales de Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC. En cumplimiento de los compromisos adquiridos por EPC en el marco del convenio **SBV – CD-CVI - 227 - 2025**, se presenta el cronograma establecido para el desarrollo del convenio, junto con la periodicidad asignada a cada una de las actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de los objetivos establecidos.

1. PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 7 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480
contactenos@EPC.gov.co
www.EPC.gov.co
@EPCUNDI

Teniendo en cuenta el alcance y los compromisos definidos en el convenio, se ha estructurado el siguiente plan de trabajo y cronograma, orientado a garantizar la ejecución eficiente de las actividades y la entrega oportuna de los productos, con el propósito de alcanzar los resultados previstos y cumplir con los objetivos establecidos en el marco del convenio.

2. PLAN DE TRABAJO

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN
Plan de trabajo y cronograma de actividades	-Elaboración de documento de plan de trabajo. -Elaboración de cronograma de ejecución - Firma de acta de inicio del convenio	Dirección de Asuntos Ambientales - EPC	6/10/2025-10/10/2025
Estudios hidrogeológicos del sitio propuesto para perforación	-Realizar los análisis de geología, geofísica, hidrogeoquímica e hidrogeología	Dirección de Recursos Naturales - CAR	10/10/2025-31/12/2025
Documento de estudios previos y anexo técnico de perforación de pozo exploratorio	-Elaboración de documento de estudios previos para la perforación. -Elaboración de anexo de especificaciones técnicas para la perforación.	Dirección de Asuntos Ambientales - EPC	10/10/2025-31/10/2025
Documento de estudios previos y anexo técnico de interventoría para perforación de pozo exploratorio	-Elaboración de documento de estudios previos para interventoría de pozo exploratorio. -Elaboración de anexo de especificaciones técnicas para interventoría de la perforación de pozo exploratorio.	Dirección de Asuntos Ambientales - EPC	10/10/2025-7/11/2025
Contrato de obra	Tramitar la licitación	1. Dirección de Asuntos Ambientales - EPC 2. Dirección de Contratación - EPC	01/11/2025 31/12/2025
Contrato de interventoría	Tramitar la contratación	1. Dirección de Asuntos Ambientales - EPC 2. Dirección de Contratación - EPC	14/11/2025 31/12/2025
Permisos de exploración de agua subterránea	-Elaboración del permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas. -Trámite ante la autoridad ambiental de permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.	1. Dirección de Asuntos Ambientales - EPC 2. Dirección de Recursos Naturales - CAR	01/12/2025-31/05/2027

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN
Firma acta de inicio	Trámite para el inicio de actividades de perforación	1. Dirección de Asuntos Ambientales - EPC	22/12/2025 26/12/2025
Perforación de pozos de exploración	-Realizar las actividades contempladas en el Estudio Previo y el Anexo de Especificaciones Técnicas -Informe técnico de resultados de perforación -Acta de entrega de pozo	1. Empresa Contratista 2. Interventoría 3. Dirección de Asuntos Ambientales - EPC	01/01/2026-31/05/2027
Informe final de ejecución	-Elaborar un documento que consolide las actividades previas a la perforación y las de perforación; Incluir la Información contable y financiera -Elaborar los anexos correspondientes	Dirección de Asuntos Ambientales - EPC	20/09/2027-10/10/2027
Permisos de concesión de agua subterránea	-Elaboración del permiso de concesión de aguas subterráneas. -Trámite ante la autoridad ambiental de permiso de concesión de aguas subterráneas.	1. Dirección de Asuntos Ambientales - EPC 2. Dirección de Recursos Naturales - CAR	01/06/2026-10/10/2027
Actas y registros del Comité Técnico	-Elaboración de actas producto de la reunión de comité técnico. -Terminar y liquidar el convenio	Dirección de Asuntos Ambientales – EPC	01/06/2026-10/10/2027

Nota 1: La firma del acta de inicio del contrato de perforación y el contrato de interventoría se realizará una vez se tenga el primer permiso de exploración aprobado por la CAR

Nota 2 : La duración de la ejecución está directamente condicionada por el grado de utilización de los recursos estipulados en el presente convenio, es decir el contrato derivado de ejecución de las perforaciones podrá culminar con el agotamiento de los recursos y de manera previa a la fecha de terminación del convenio.

Nota 3: Los tiempos de evaluación por parte de la CAR son variables, se tomaron estimados de acuerdo a proyectos anteriores, esta variabilidad puede alterar la programación de las actividades inmersas en este convenio, para mitigar este riesgo se recomienda integrar un convenio técnico entre CAR secretaría de Bienestar Verde y EPC que involucre la priorización de esta actividad para el Departamento.

Nota 4: Los estudios hidrogeológicos, así como los estudios previos de interventoría y de perforación contemplados en este plan de trabajo, han contado con una fase de preparación y gestión anticipada por parte de EPC, en coordinación con las alcaldías municipales del área de influencia y la CAR. Estas

acciones previas han permitido avanzar en la recopilación de información y en la articulación institucional necesaria para el desarrollo eficiente de los productos mencionados.

3. CRONOGRAMA

Considerando el alcance y la naturaleza de las actividades previstas, se ha establecido un cronograma que facilita una ejecución oportuna y coherente con los objetivos definidos en el marco del convenio. Anexo al presente documento, se envía archivo con el cronograma planteado. Desde la Dirección de Asuntos Ambientales de Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento riguroso del objeto del convenio, en coherencia con los lineamientos técnicos y administrativos que distingue la gestión de los proyectos desarrollados por esta entidad. Sin otro particular, estamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,

HENRY JAVIER PALACIOS
Director de Asuntos Ambientales
Supervisor convenio SBV-CD-CVI-227- 2025

Proyectó: Julian Herrera/ Contratista Dirección de Asuntos Ambientales